

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 14 de Mayo de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,477

PARTE OFICIAL.

Día 9.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de la capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se excluya del cuerpo de registradores de la propiedad al electo de Ordenes D. Vietor Navarro, por no haber prestado la correspondiente fianza dentro del plazo legal y de la prórroga que le fué concedida.

—Otra nombrando registrador de la provincia de Cádiz al que lo era de La Cañiza, D. Sandalio Lopez de Baró.

Ministerio de la Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería Don Aniceto Salcedo y Escudero.

Día 10.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando con los honores de presidente de sala de la Audiencia de Madrid á D. José Maria Pesqueira.

—Otro trasladando á la de Albacete á D. Diego Montero Espinosa y Herrera.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Oviedo al magistrado de la de Sevilla D. Francisco de Paula Auriolas y Montero.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos ascendiendo á teniente general al mariscal de campo Don Manuel Cassola y Fernandez; promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Enrique Barges y Pombo; á brigadier al coronel de estado mayor D. Ignacio Perez Galdóz, y al de igual graduación del arma de infantería D. Julian Bardaji y Rivert; concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra á los brigadieres D. Luis Pando y Sanchez y don Isidoro Aldanese y Orguidi, y nombrando oficial de la clase de segundos del referido ministerio al subintendente militar don Joaquin Pera y Rey.

—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infantería don Francisco Sanchez Gil.

Ministerio de Marina.—Real decreto dictando reglas para la formación de expedientes del juicio de exenciones del servicio de marina, en armonía con los que se instruyen respecto á los mozos del reemplazo del ejército.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto declarando vacante para la elección de un diputado á Cortes el distrito de Agudilla, provincia de Puerto-Rico.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas cloruradas sódicas denominadas de Haro, en la provincia de Logroño.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: Hasta la una duró ayer el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. se reunió á las once de la mañana, habiéndose resuelto en él varios expedientes que presentó el ministro de Ultramar, tratándose ligeramente la cuestión de Oriente, y con alguna extensión acerca del debate sostenido en el Congreso entre el Sr. Elduayen y el general Salamanca, También se habló del tiempo que podrá durar en el Congreso la discusión de los presupuestos.

Después se reunieron breves momentos los ministros en la secretaría de Estado, excepto el señor Romero Robledo.

A pesar de la citación á domicilio que por orden del presidente del Congreso se hizo anoche á todos los diputados rogándoles la puntual asistencia, ayer á las nueve de la mañana, se abrió la sesión con tan escaso número de diputados, que dió origen á un incidente promovido por la minoría constitucional sobre si habia ó no suficiente número de diputados para celebrar sesión.

Después de las emociones causadas por las curiosas revelaciones del discurso del general Salamanca, cuyas palabras encierran mas manga de lo que parece á la simple vista, el suceso que ha venido á ocupar la atención pública es la llegada

de la Embajada annamista compuesta de tres embajadores y un intérprete.

La recepción de estos enviados no tendrá efecto hasta después del día 13 festividad del cumpleaños de Don Francisco de Asis. Los ministerios de Fomento, Guerra y Marina han dado las órdenes oportunas para que se les abran todos los Museos y se les muestren todas las curiosidades artísticas que poseemos. Los embajadores son sectarios de la religion de Confucio y no hablan ninguna de las lenguas europeas.

En el Salon que tienen los ministros en el Congreso han tenido estos un largo consejo que ha durado tres horas. Los asuntos principales que en él se han debatido han sido la cuestión de Cuba y la de Barcelona, que como ya tengo dicho á usted vá empeorándose de día en día por la tirantez y la intransigencia que en sus procedimientos demuestran aquellas autoridades. El Gobierno, conociendo esto mismo, piensa en sustituir á aquel Gobernador civil y es probable que para ese difícil cargo sea elegido el señor Guerola, hoy al frente de la provincia de Sevilla, persona ilustrada, de carácter conciliador, y de amable temperamento, es decir, la antítesis completa del señor Aldecoa, autoridad irascible y de formas intemperantes. Hay que hacer la justicia al Sr. Cánovas del Castillo que no son estos los gobernadores mas de su agrado y así lo viene demostrando en los conflictos hasta ahora ocurridos. En el inmediato consejo bajo la presidencia del Rey quedarán nombrados los Gobernadores de Alicante, Barcelona, Almería y Cuenca.

Es delicioso lo que ocurre con el acta del segundo distrito de Barcelona; después de tanto ruido y arbitrariedades tantas cometidas para dar el triunfo al Sr. Jover y Serra este vendrá á formar en las filas de la oposicion. Es un desenlace que reviste todos los caracteres de una comedia del género bufo.

Se recrudecen los rumores de que es punto menos que imposible evitar la lucha de ingleses y rusos. La Gran-Bretaña pide que estos se retiren al otro lado de los Balcanes para acceder á que su escuadra salga del mar de Mármara y repase el estrecho de los Dardanelos. Exigencia tan exorbitante no ha de atenderla el Czar, pues esto seria perder el fruto de los sacrificios

hechos y desandar el camino recorrido ya á costa de tanta sangre vertida, de manera que debemos prepararnos á presenciar dentro de poco el gigantesco combate de la ballena y del oso, como se apellida en todas partes la futura guerra entre Rusia é Inglaterra. Los armamentos formidables de esta no cesan y la prensa liberal de Europa, olvidando hechos pasados, mas bien se revela partidaria de la *perfidia Albion* que del coloso del Norte. Creo, con efecto, que para el porvenir de nuestra raza y aun para el de la misma civilización, es deseable que en el choque terrible de esas dos grandes naciones, sea puesta á raya la ambición rusa, que vencedora, sabe Dios donde fijaría el límite de sus deseos.

Se duda que el Sr. Cánovas del Castillo presida los destinos del país en las elecciones que se verifiquen para reemplazar las Cortes actuales, y hasta se afirma que se le han hecho insinuaciones en este sentido.

El tribunal que ha de presidir los ejercicios para provision de la cátedra que ha dejado vacante el fallecimiento del señor Amador de los Rios será presidido por una persona completamente identificada con las ideas del Sr. Menendez Pelayo, quien será agraciado segun todas las probabilidades. Tan penetrados se hallan de esto los mismos opositores, que se retiran de los ejercicios convencidos de que ni los siete sabios de Grecia conseguirían nada, teniendo ya, como tiene, formado su criterio el tribunal que ha de presidir el acto.

Dentro de breves días se publicará, segun tengo entendido, el Decreto y condiciones facultativas y económicas para la subasta del ferro-carril de Almería á Linares, asunto en que ha trabajado mucho el Diputado por esa ciudad Sr. Morcillo. Aunque la situación general de los negocios no es propicia para que los banqueros y sociedades extranjeras arriesguen su dinero en esta clase de empresas, que en España no han producido los beneficios pingües que en otros países de gran movimiento industrial y creciente tráfico, se espera que haya mas de un postor, atendido el estancamiento que en Inglaterra sufren los capitales en la presente crisis europea.

Suyo,

X.

—316—

ligentes, hay ciertas realidades á las cuales no sabríamos sustraernos. Al principio podemos burlar algun tanto la verdad, pero de tiempo en tiempo esta toma el desquite y nos domina por completo. Hasta el presente me he contentado con comunicarte las distintas impresiones que me han hecho experimentar las diferentes peripecias de estos últimos días guardando para mí las reflexiones y las advertencias que naturalmente debían resultar de ellas, pues participártelas hubiera sido dar demasiado pronto á tu amistad el derecho de enviarme los consejos que recibo hoy. Hay algunas situaciones falsas que uno no puede ocultarse á sí mismo y durante las cuales acojeríamos muy mal las objeciones de la mas sincera amistad. Cuanto mas justas fuesen estas objeciones, tanto mas dispuestos estaríamos á combatirlas y tanto mas fácilmente nos mostraríamos resentidos con el que nos las hiciese, pues el alma que conoce que está en un error, no perdona desde luego al amigo que se lo prueba. Nos complacemos en mirar las posiciones difíciles como á normales; no vemos en ellas mas que las transiciones inevitables de lo posible á lo real, de lo bueno á lo mejor; de la esperanza á la realización, y para reconocerlas á la vista de los demas aguardamos á que hayan cedido el puesto á situaciones mejores, y á que hayamos sentado el pié en un terreno firme.

«La lancha que nos conduce de la embarcación en que nos encontrábamos cuasi tranquilos á la orilla en que esperamos definitivamente ¿no debe atravesar acaso un mar mas ó menos agitado? ¿Sigue una línea perfectamente horizontal? No; por precisión sigue los movimientos de la ola que la lleva. Hay momentos que los que se hallan á bordo, cuando ven que desaparece entre dos oleadas, pueden creer que se sumerge, y sin

—317—

embargo reaparece después y deja al fin en la orilla á los pasajeros mas ó menos conmovidos, pero sanos y salvos y alegres al ver que tocan al término que anhelaban. Así sucede con el alma: muchas veces no llega al puerto entrevisto de sus esperanzas ó de sus pasiones,—el nombre depende de la situación y de su mayor ó menor energía,—sino después de toda clase de agitaciones, y sería mal recibido el que, desde el fondo de sus tranquilas costumbres, al verle mas espuesto, le gritase que hacia mal en embarcarse, aconsejándole que retrocediese cuando tiene menos camino que andar y menos peligros que correr para buscar el punto de llegada que para volver al de partida. Tal era mi situación. Hoy día ha variado mucho. Ni física ni moralmente puedo ir mas adelante; mi viaje y mi vida deben hacer alto forzosamente; hablemos pues con sinceridad y franqueza.

«En primer lugar debo decir que bajo el punto de vista de la razón, de la dignidad, del interés, de todos esos sentimientos matemáticos de la existencia, hacia mal en seguir á la duquesa; pero supuesta su partida, nuestra posición relativa y nuestro amor recíproco, he tenido razon en marchar; al hacerlo, he obedecido al primer movimiento de la pasión, movimiento natural, fuera de discusión é irresistible. Mi espíritu, mi corazón, mi alma la seguían; ¿podía quedarse atrás el cuerpo, esta cosa tan absurda cuando se han alejado de ella aquellos poderosos motores?

«Si fueses un amigo vulgar, una inteligencia accesible únicamente á las impresiones comunes, trataría de probarte que la misma naturaleza me obligaba á seguir á Anita á cualquier parte que fuese; pero respeto demasiado el sentimiento que me une á la duquesa para hacerla caer en exageraciones ridiculas, inúti-

Esta tarde se han presentado en el Congreso en busca del Sr. Gonzalez Fiori, con quienes ha hablado, más de 30 viudas de los fusilados por los carlistas en Cuenca, Igualada, Olot y otros puntos á fin de que el diputado de la minoría constitucional interpele al Gobierno sobre los productos de los bienes embargados á los secuaces del carlismo, y el uso que se ha hecho de dichos productos; pues estando dispuesto que se le diese una indemnización á las referidas viudas, esta es la hora que no han recibido nada, ¿se podrá saber la inversion que se ha dado á las sumas que importaron las rentas de los bienes embargado?

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
de Almería.

Extracto de la sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el dia 2 de Enero de 1877.

Fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de un oficio que dirige al Sr. Alcalde el Presidente de la Comision nombrada para formular dictámen sobre incapacidad de varios Concejales, manifestando que dicha Comision opina por analogia con lo dispuesto en el art. 87 de la ley electoral vigente, citando á los Concejales contra cuya capacidad se reclama á la sesion que resuelva este particular por si quieren hacer su defensa.

Se leyó el decreto dictado por el señor Alcalde previniendo se citen por oficio á los Sres. Concejales de que que anteriormente queda hecho mérito, para que aleguen lo que tengan por conveniente.

Acto seguido se dió dictámen de la precitada Comision sobre incapacidad legal de varios Sres. Concejales acordándose desde luego declarar vacantes los cargos Concejales de aquellos que no han presentado recurso alguno, haciéndolo saber á los interesados por medio de notificacion en forma, y respecto á los demás se acordó por mayoría de votos declarar vacantes las plazas que vienen ocupando de Concejales hasta tanto no esté aprobado el

pago efectivo actual de sus cuotas de contribucion como de elegibles.

Terminado el despacho se levantó la sesion.

Almería, 5 de Mayo de 1878.— Juan de Oña.

Idia 5.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Hallándose enfermo el secretario interino de este Ayuntamiento, se acordó nombrar accidentalmente al oficial primero D. Gabriel Maria de Gualda.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador civil acompañando un ejemplar de la lista electoral definitiva, y se acordó nombrar una Comision para que desde luego proceda á la apertura del libro titulado del censo electoral, cuyo costo será abonado de la cantidad consignada para gastos de elecciones.

Se leyó un escrito dirigido al Alcalde por D. Manuel Berbal Perez, renunciando el cargo de D. positario de este Ayuntamiento, fundada en motivos de salud, y se acordó nombrar interinamente á D. Francisco Ninde Cardon.

Dióse cuenta de una comunicacion del visitador de arbitrios de esta ciudad manifestando las dificultades que ofrece la accion fiscal en los diferentes puntos del extra-ratio, haciéndose indispensable la celebracion de conciertos en los caserios rurales y demás establecimientos situados en aquellos puntos, proponiendo el aumento de diez individuos á los que hoy existen en el resguardo, y se acordó nombrar una Comision especial para que informe y proponga los medios que crea conveniente para llevar á cabo el concierto.

Se leyó el expediente instruido para sacar á oposicion una plaza de maestro ajustador de pesas y medidas sin sueldo para el servicio de esta ciudad y pueblos de su partido judicial, y habiéndose presentado á oposicion D. Basilio Carmona y D. José Sanchez, examinados teóricamente por el Ingeniero industrial y fiel contraste, mereciendo ambos su aprobacion, se acordó

nombrar al indicado D. Basilio Carmona.

Dada cuenta del inventario de efectos del alumbrado público que el Inspector c-sante de ramo ha entregado á D. Patricio Gomez, su sucesor, se acordó quedar enterado el Ayuntamiento.

Vista una solicitud de varios vecinos de esta ciudad denunciando por ruinoso la casa núm. 6 de la calle de la Almedina, se acordó pase á la Comision de ornato é informe.

Dióse cuenta de una solicitud de D. Tomás Plana Mengual, proponiendo hacerse cargo de la recaudacion del impuesto de consumos bajo las bases que aparecen de dicha solicitud, y se acordó pase á las comisiones de propios, arbitrios, hacienda y presupuestos para que se sirvan informar.

Se leyó un memorial de D. Francisco Sanchez Fortunato, esponiendo los perjuicios que viene sufriendo con el pago de dos pesetas por razon de arbitrios á la introduccion de cada 100 kilos de hierro y acero que recibe de las fabricas suplicando que á fin de no gravar con dicho impuesto las salidas que haga de dichos géneros á los pueblos de la provincia, se le espida papeleta de adeudo de una mitad de las partidas que introduzca, y se acordó pase a la Comision de presupuestos y hacienda para que informen.

Vi ta una solicitud de Doña Manuela Cañizares pidiendo se la socorra por su falta de recursos, avanzada edad y gozar de poca salud, y se acordó pase al Sr. Alcalde para que la socorra con la cantidad que estime conveniente.

Dióse cuenta del informe del Regidor Sindico en el expediente instruido á instancia de D. José de la Muela sobre amojamamiento y deslinde de varias haciendas y cortijos, y se acordó nombrar á D. Antonio Durán, concejal de este Excmo. Ayuntamiento, para que auxiliado de un perito agrimensor inspeccione y presencie las operaciones de medición como representante del municipio.

Se hizo lectura del informe de la Comision de ornato á la solicitud de D. Félix Gomez Revilla, sobre colo-

cacion de kiosko, y se acordó autorizar al recurrente para la colocacion de lo solicitado.

Dióse cuenta del informe de la comision de ornato á virtud de las observaciones hechas por el Arquitecto municipal, respecto á la fijacion de la línea á que ha de someterse la casa que trata de construir D. Antonio Martinez Fernandez en la calle de la Reina, y se acordó conforme con el dictámen de dicha comision.

Se leyó el informe de la comision de ornato á la solicitud de D. Antonio Gomez Perez, pidiendo licencia para colocar ventanas sin marco de cantería en el solar de su propiedad en la calle de Zaira, y se acordó conforme con lo propuesto por dicha comision.

A petición del concejal D. Antonio Durán, se acordó restablecer el alumbrado público en el barrio de Cabo de Gata.

El Sr. Concejal D. Antonio Durán manifestó que siendo muchas las reclamaciones sobre el mal estado del camino denominado Alca. tarilla de Igüña, pidió al Ayuntamiento la reparacion de dicho camino, y se acordó que por la Comision de policia urbana y obras públicas asistidas del Arquitecto municipal, se forme el presupuesto del gasto que deba ocasionar dicha reparacion.

El Ayuntamiento cumpliendo con lo prevenido en el art. 155 de la ley municipal vigente, acordó la distribucion é inversion de fondos para atender á las obligaciones del presente mes que pesan sobre el mismo.

Terminado el despacho se levantó la sesion.

Almería, 7 de Mayo de 1878, Juan de Oña.

NOTICIAS GENERALES

Dedica su artículo de fondo *La Libertad* á tratar de la cuestion de la calterilla, y termina con las siguientes acertadas observaciones:

«Mientras las falsificaciones puedan hacerse con riesgo como hoy casi sucede, mientras sea imposible dar con ellos, mientras puedan pasarse años y años antes que uno sufra la condena de los tribunales, gracias á nuestro sistema de

les é in verosímiles. Diré mas: si el duque fuese un hombre apreciable; si su esposa no corriese mayor peligro quedando con él que viviendo conmigo, si hubiese habido probabilidades de que el tiempo, destruyendo una fiebre momentánea, devolveria poco á poco la dicha ó cuando menos la tranquilidad á la mujer con el perdou del marido; ó bien si este nada hubiese sospechado, si su marcha hubiese sido efecto de la casualidad y no de un rigor que no motiva la conducta que habia observado anteriormente, creo que me hubiera quedado en Paris, y la reputacion de la esposa, la lealtad y la seguridad del marido, hubieran triunfado de mi pasion; hubiera hecho todo lo humanamente posible para no comprometerla, me hubiera contentado con mis recuerdos, y dejando que el deber volviese á imperar en aquel alma extraviada un momento, no hubiera desviado de su camino en provecho mio una existencia á la cual nunca hubiera podido devolver lo que por mí habria perdido; en una palabra, hubiera aceptado las consecuencias de una posicion normal, como he aceptado los resultados posibles de una situacion excepcional.

«En lugar de seguir hasta el fin esta tentativa, hubiera dejado que la aventura se perdiese en el desenlace previsto de esta clase de relaciones, que la legalidad del matrimonio, la fuerza de la costumbre, las exigencias de la sociedad, las imposibilidades de todas clases, la ignorancia ó la voluntad del marido, el interés de las reputaciones y de las familias, el egoismo del amante, los temores de la mujer, las reflexiones que hace nacer la posesion, el tiempo y la saciedad arrojan sin esfuerzo en la corriente social, que á imitacion de los rios que arrastran las materias mas distintas, absorben los sumideros, reflejan el cielo, pasean el limo, alimentan por un lado, inundan por otro, lavan, ensu-

hacer: si no te hallas ya en Viena, volver á Paris; si estás ya allí, fijar un plazo definitivo á la duquesa, y terminado este, marcharte valerosamente, dejándole una especie de programa en que se prevean todas las probabilidades, y el cual podrá seguir tanto mejor en cuanto no estarás allí; pues tu presencia, aun cuando la consuele moralmente, la estorbará materialmente si su padre llega á tener noticia de ella.

«¿Cuál es el padre que saca á su hija del poder de su esposo para entregarla á su amante? Si el padre de Anita se halla en tan buenas disposiciones, es porque ignora muchas cosas, y entre otras que la sigues. Así pues, mi opinion es que, si quereis volveros á ver, debais separaros momentáneamente. Los lazos que os unen son bastante fuertes para subsistir á pesar de todo; pero, para terminar con una figura propia de mi profesion, si deben romperse en el primer entreacto, es inútil continuar el drama.»

Pasé algunos dias sin tener noticias de Santiago. ¿Se habria resentido por mi franqueza? Empezaba á creerlo ó mas bien á temerlo, cuando recibí una carta sellada en un país desconocido y que decia así:

«Ya no estoy en Dresde y por esto he tardado tanto en contestar á tu carta. Entro en materia directamente y respondo á tus consejos diciendo que tienes razon. Esto sentado, escucha mi raciocinio. Raciocinio y razon distan mucho de ser sinónimos; pero al fin y al cabo el primero hace á veces esperar la segunda, aun cuando le sea inferior.

«Durante mi viaje he tenido muchas ocasiones para reflexionar, pues por enamorados, por dominados que nos hallemos por una pasion, cuando somos algo inte-

procedimientos, es absolutamente imposible pensar que se allarán remedios para ese mal.

Lo numeroso de las falsificaciones es una prueba del desahogo y tranquilidad con que pueden realizarse por parte de los que se entregan a estas industrias.»

Dice *El Imparcial*:

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 9.—Dirección *Imparcial*.—El capitán Boyton dará una gran función el sábado próximo a beneficio de los naufragos del Cantábrico. El lunes saldrá para Francia.—D.»

En el salón de Conferencias del Congreso circulaba ayer de mano en mano, y era examinado con curiosidad e interés, el retrato, en fotografía, del *Héroe del Cantábrico*, José Ramon Luzarraga, patron de una lancha de Munizaga.

Este bravo y generoso marinero logró salvar con riesgo inminente de su vida y de los tripulantes de su lancha, á tres infelices que luchaban con las olas despues de haber intentado á su vez vanamente auxiliar á otros de sus compañeros naufragos.

Luzarraga es casado y tiene siete hijos.

El Consejo de Instrucción pública despachó ayer once expedientes de profesores auxiliares de las facultades de Derecho, Filosofía y Farmacia, que solicitan cátedras de supernumerarios; provó un nuevo reglamento para capataces del cuerpo de minas y resolvió otros expedientes de provision de cátedras, entre las que se hallaban las de Aritmética mercantil de los Institutos de Santander y Coruña, siendo deseñada despues de un largo debate, una protesta referente al primero, presentada por varios expositores.

El descarrilamiento de anteaer en la línea de Andalucía no tuvo la importancia ni las consecuencias que un principio se le atribuyeron. El tren descarrilado era de mercancías, y el accidente solo produjo algun retraso al expreso de Sevilla y á los trenes que salieron del Puerto. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

En *La Occanta*, periódico de Manila leemos lo siguiente:

«Ha sido autorizada la compañía azucarera *Manila Yanganie-Sugar*, para establecer subterráneos, á lo largo de varios caminos de la provincia de Balayang, en la zona marítima del seno de Balayang, los tubos de hierro por los cuales ha de correr el guarapo ó tuba de la caña dulce hasta varios embarcaderos de los cuales debe venir á Manila en embarcaciones construídas *ad hoc*.

Para dar á los lectores una idea de la magnitud de esa obra, bastará decirles que nos ha asegurado una persona que ha visto los planos, hallarse en ellos proyectos de dicha red de tubería en un desarrollo lineal que pasa de 40 kilómetros. No sabemos si en esta cifra habrá exageración.»

Quejase un periódico de que los recaudadores de contribuciones solo permanezcan un dia en cada pequeña localidad para hacer efectivas las cuotas con lo cual resulta que si un contribuyente no puede efectuar el pago en las pocas horas que el recaudador señala, se ve obligado á satisfacer despues los recargos que se le imponen.

El capitán Boyton le ha salido un contrincante.

El marino Matías Alberti, hijo de Mallorca, ha dirigido un cartel citándole á sin igual combate pacífico, dentro del agua con la condicion de perder 100 duros por minuto el que antes abandone el líquido elemento.

El marino Albertini reconoce en el nadador norte-americano un mérito... relativo, pues cree que lo hará mejor que él, y eso que no sabe nadar.

La apuesta si se realiza, debe ser á cuerpo limpio, y previo reconocimiento de peritos.

La cosa promete.

No deja de comentarse el silencio ó la estudiada reserva que guarda *La Política*, órgano del señor presidente del Consejo. Dicen que cuando *La Política* vuelva á hablar tendrá importancia lo que diga.

La *Gaceta* de hoy publica siete decretos sobre personal de Guerra. Están prohibidos los comentarios sobre estos asuntos.

Toda la prensa de Barcelona, excepto el *Diar*o, publica hoy viernes una protesta contra las multas, interdicción de ventas de periódicos, cuyas medidas han sido adoptadas por la autoridad civil de aquella provincia.

El Constitucional publica, precedida de un largo y extravagante comentario, la última carta de M. Merto. ¿Qué opinan sus colegas de la derecha por *El Constitucional*? Nosotros no tenemos interés.

La comisión de navieros y los diputados y senadores de las provincias marítimas, se reunirán en el Congreso el próximo domingo, á las tres de la tarde, para ocuparse de los asuntos que allí se reunen.

TELEGRAMAS.

Londres 9.—Al contestar lord Northcote al mensaje de los obreros dijo, que con el apoyo del pueblo el gobierno tiene la seguridad de vencer todas las dificultades.

Créese que Inglaterra, no cederá en su actual actitud de defender el derecho europeo en lo relativo á la cuestion de Oriente.

Bucharest 9. Han salido de aquí tropas rusas y un gran material para la plaza de Rustchuc.

San Petersburgo 9.—La Agencia Rusa contesta hoy al *Times* asegurando que Rusia no ha pensado nunca en prescindir de la influencia inglesa. Antes, por el contrario, ha solicitado repetidas veces la ayuda de Inglaterra para acometer soluciones definitivas ó provisionales de la cuestion de Oriente.

Constantinopla 9.—El gobierno triaco gestiona con la Puerta para adoptar medidas que permitan la repatriacion de los refugiados bosniacos y herzegwinos. El Conde Zichy ha salido para activarlas.

La plaza de Schumla será evacuada en breve, quedando solamente las fuerzas turcas necesarias para custodiar el material que desde luego no pueda trasportarse.

El gobierno pide que por parte del ejército ruso se verifiquen movimientos de evacuaciones equivalentes.

Berlin 9.—Hoy debe llegar á esta el conde Schuwaloff. Irá en seguida á Friedriehsruhe con objeto de hablar al príncipe de Bismarck.

La *Correspondencia provincial* cree que Inglaterra y Rusia llegarán á una inteligencia.

Viena 9.—Interpelado el gobierno sobre el objeto y fecha de la ocupacion militar que se supone proyecta, ha declarado que de ningún modo la llevaría á cabo sin el asentimiento de las potencias.

Londres 9.—El *«Times»* opina que Francia apoyará la reduccion de la Bulgaria.

Han llegado á Port-Said tres acorazados de la escuadra Hornby. Parte de la primera expedicion india está ya en Suez.

El *«Standard»* dice que Schuwaloff verá al príncipe de Bismark á su vuelta de San Petersburgo. «Briga el convencimiento de que producirá buenos resultados su mision, y de que Rusia cederá en lo relativo á la Bulgaria.

Inglaterra insiste en que Rusia no obtenga el puerto de Batum.

Londres 9.—El periódico el *«Standard»*, en su edición de esta mañana, publica un despacho de Viena, diciendo que reina una grande anarquía en los distritos anexionados al principado de Montenegro, por el tratado de paz de San Stefano.

Sus moradores se niegan á someterse á los montenegrinos, habiendo apelado á las armas contra éstos.

El mismo periódico publica otro despacho de Berlin, diciendo que el embajador ruso en Londres, Schuwaloff, permanecerá muy pocos dias en San Petersburgo, dirigiéndose á Berlin, despues de conferenciar con su gobierno, con objeto de celebrar una entrevista con el príncipe de Bismark.

Viena 9.—El gobierno ruso ha declarado que mientras no se diese exacto cumplimiento á las estipulaciones del tratado de San Stefano, no entregaria los 60.000 prisioneros turcos que se hallan todavía en su poder.

Constantinopla 9.—El primer ministro del Sultan ha sometido á los embajadores un proyecto aumentando en un 25 por 100 durante un año los derechos de las aduanas turcas.

El importe que produciria este aumento se destinaria á socorrer á los súbditos del Sultan que se han visto obligados á abandonar sus hogares.

Sobre estos ingresos Turquía contrataría un anticipo destinado á dicho objeto.

El embajador inglés ha aprobado ya este proyecto.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.

El diputado Fawcet anuncia la presentacion de una proposicion declarando que la Cámara desaprueba el llamamiento de las tropas de la India y su envío á Malta sin haber dado al gobierno comunicacion previa al Parlamento.

El señor Hartington preguntará el lunes cuando se va á discutir el crédito suplementario destinados á la expedicion de la India.

Últimos telegramas.

Londres 10.—La edición de esta mañana del periódico *Daily-Telegraph* publica un despacho de Viena fechado ayer diciendo lo siguiente:

El príncipe de Bismarck, en la conferencia que ha celebrado con el embajador ruso en Londres Schuwaloff, ha manifestado á éste que la paz no solamente es de desear para Europa, sino absolutamente necesaria para Rusia.

El gran cauciller añadió que estaba dispuesto á hacer cuantos esfuerzos estuviesen de su mano para conseguir una avenencia entre los gobiernos de Rusia é Inglaterra.

GACETILLAS.

La Excm. Diputacion Provincial no pudo celebrar la sesion que estaba anunciada para el sábado anterior por no haber asistido suficiente número de señores diputados para tomar acuerdo. Segun se nos asegura en esa sesion debia resolverse acerca de la proposicion presentada por el Sr. Valarino para la construccion de la línea férrea de Linares á Almería, mediante ciertas concesiones y la garantía de un determinado interés al capital que se invierta en los 98 kilómetros que han de construirse en el territorio de nuestra provincia, extrañándonos mucho, como á la generalidad, que los miembros de la corporacion representantes de ciertos distritos, se abstengan de concurrir á ocupar su puesto cuando de asuntos tan vitales se trata para el porvenir de nuestro país. ¿Creen esos señores perjudiciales las bases presentadas por el señor Valarino? Combatámlas enhorabuena, ilustrando el criterio de sus compañeros, pero apelar al retraimiento absoluto á que han apelado y dar á los ojos de propios y de extraños el espectáculo triste que todos hemos presenciado, nos parece muy censurable, dicho sea con los respetos y salvando las consideraciones que esos señores como particulares nos merecen. En el estado del asunto y vista la pasion con que los contrarios y los que se muestran favorables á él se expresan, nosotros nos reservamos nuestra opinion hasta adquirir los datos necesarios para poder hablar del asunto con el debido conocimiento, no sin lamentar, volvemos á repetir, que huyendo del campo del debate y de la discusion tranquila, que todo lo ilumina y esclarece, oten los representantes de algunas localidades por oponer una resistencia pasiva inerte é que solo producirá algun resultado durante un limitado espacio de tiempo, pues el Sr. Gobernador parece que se halla dispuesto á utilizar los medios que el artículo 38 de la ley le concede para no hacer ilusorias las disposiciones de su autoridad y evitar los perjuicios que á la provincia se irrogan con la morosidad de algunos individuos de la Corporacion.

Junta del Puerto.—En la última reunion celebrada por la expresada Junta se acordó elevar una exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento solicitando una subvencion de 500.000 pesetas cada un año, por espacio de siete, á fin de atender á la realizacion de las obras, que de no contar con ese auxilio podrán durar 40 ó 50 años pues los rendimientos de los arbitrios establecidos sobre artículos de importacion y exportacion durante los doce meses que llevan ya de recaudarse, solo han producido 110.000 pesetas, cantidad exigua para el objeto. Creemos que el Ministerio no desatenderá esta peticion cuando Cartagena y Málaga gozan de ese beneficio, no obstante que por ser puntos de mayor importancia mercantil que Almería, los productos de sus arbitrios triplican los que por nuestro Puerto se recaudan.

Protesta.—En la sesion celebrada por la Junta del Puerto, de que en otro lugar damos cuenta, se presentó una protesta por el vocal de la misma D. Miguel Morcillo de la Cuesta, fundándola en no hallarse nombrados ni elegidos los dos individuos que deben figurar en la corporacion como representantes del Municipio de esta capital. La protesta parece que fué objeto de una viva polémica, suspendiéndose por ese motivo la constitucion definitiva de la Junta.

Sueldo.—Se ha señalado el sueldo de 7.500 pesetas anuales al Sr. Ingeniero Gefe de las Obras del Puerto.

Nada menos que once meses se deben á los contratistas y empleados de la Casa Hospicio y del Hospital de Santa Maria-Magdalena, sostenidos con los fondos de la provincia.

Bonita situacion!

Se ha dispuesto de real orden que desde hoy y hasta nueva disposicion se admitan en la caja de la Administracion Económica en toda clase de pagos, sin limitacion de cantidad, las monedas de cobre y bronce acuñadas anteriormente al decreto de 19 de Octubre de 1868, las cuales serán reconocidas en dicha Caja delante de sus poseedores, y las que resultaren falsas serán devueltas despues de cortadas en dos pedazos.

Unguento y Píldoras Holloway.—Acesos, Hemorroides, Fistulas, y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Unguento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Unguento Holloway unido á las Píldoras que tambien lleva este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Castel de Ferro, laúd español Santa Ana.

De Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en los dias de ayer y anteayer.

	PTAS.	Cts.
Fielato del Puerto.	1.440	76
Idem de Granada.	234	91
Idem de la Vega.	261	04
Idem Central.	42	50
Total	1.978	49

Almería, 13 de Mayo de 1878. El Alcalde.—Oña.

AVISO.

Se vende un piano vertical, en muy buen estado de conservacion y por un precio arreglado.

La persona que desee adquirirlo, puede pasar á verlo á la calle de Ricardos número 10, en donde estará de manifiesto por espacio de ocho dias.

REALIZACION.

Se vende á voluntad de sus dueños una Hacienda de riego llamada «Noria de Rull», situada en el Bobar, con propiedad en la Fuente del Mami y con beneficio de aguas turbias; otra en el campo de Nijar nombrada «Artalejo» con casa y cortijo, noria y balsa, una casa en la calle de Cid num 5 y otra en la plaza de los Olmos num. 12 ambas con altos bajos y huertos.

Se admiten proposiciones hasta fin de Mayo actual en el piso principal de la Casa Correos, donde se harán pormenores.

HORCHATERIA.

La del Valenciano que se hallaba en la Calle Real, junto á Doña Carmen Ibarra, se ha trasladado á la misma calle, junto á la tienda de D. Manuel Sicluna, y frente á la peluquería de D. Carlos Marin.

Se sirven hela los en dicho establecimiento, desde el dia 3 del corriente.

VENTA.

Se vende una casa de los herederos de D. Antonio Ayala, calle de San Pedro número 1.º, el que quiera adquirirla se avistará con D. José Lopez Cortes, empleado en Correos, el cual tiene poderes para venderla.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Alcañiz.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Caliz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carratería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Segovia.	Cintería, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Ranova, 18.
Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

TRIBALSAMO DE OROTABA

INFALIBLE CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES.

Basta untarse con un pincel las grietas con este precioso medicamento cuatro ó cinco veces al día y ponerse enseguida unas pezoneras con el objeto de que las pezones queden en hueco, para que al cabo de cuatro ó cinco días quede curada tan penosa dolencia. Mas de cuarenta años lleva de éxisto, el tri-balsamo, siendo muy raro el caso en que no haya obedeido.

Frasco 4 rs.—Calle del Hospital 2, Botica.

AGENCIA DE ADUANAS

EN BADAJOZ Y ELVAS

D. Manuel Benito, Agente internacional habilitado por las compañías de ferrocarriles.—Compañía de ferro carriles

de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.

BADAJOZ.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel, y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de muchos colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Breve en seco y á cre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los mules de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento sin acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Doctor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úceras, consecuencias de parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, y la languidez; palpitaciones, debilidad, endebez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reitadas incurables. Los medios de curación que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de sus estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5, 27, rue Monthabard, en Paris, cerca de las Tullerías.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 41 En Almería, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 41 En Almería, Gomez Talavera.



Desde el día 8 del corriente queda establecido un servicio de carruages entre Almería y Tabernas, saliendo de este último punto todos los días á las 7 de la mañana, y de Almería á las 3 de la tarde.

PRECIOS.

Interior. 8 rs.
Berlina. 10 rs.

A cada pasajero se le admitirá media arroba de equipage y el exceso pagará un real por arroba.

Se admiten pasajeros y encargos para Rioja y baños de Alfaró.

Se despacha en Almería, Posada del Capricho y Tabernas, Posada de las Angustias.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Disposiciones legales, referentes á los mismos, anotadas, concordadas y comentadas por dos Jueces Municipales de la Corte.

Consta la obra de 6 cuadernos, al precio de 6 rs. cada uno.

Se ha publicado el primero que contiene: De la Conciliación.—Resolución histórica de la misma.—Texto legal.—Comentarios y concordancias.—Indicación práctica del procedimiento.—Formularios.—Aranceles.

Se halla de venta el primero á 6 rea-

les en la imprenta de Alvarez; los restantes se publicarán sin interrupción.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos, concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que goza el que combatir toda clase de TOSSES, BRONQUITIS, CATARROS é inflamaciones de GARGANTA se ven en primer lugar entre los preparados de su casa, lo cual viene á confirmarse por la predilección con que son prescritos por varios eminentes médicos. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios; siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su utilidad.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coto 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Almería, Gomez Talavera.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

VINO DEL PRIORATO

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Algibes 14, á 23 cuartos jarro.